CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

INFORME DE GESTION 2018

MISION

El CDAP LTDA, contribuye y fomenta la cultura de seguridad vial a través del diagnóstico Automotor de los vehículos que transitan a nivel nacional, así contribuimos a la sociedad en la prevención de accidentes viales y la protección del medio ambiente.

Estamos comprometidos con el buen servicio, agilidad, confiabilidad y calidad en nuestra atención, generando satisfacción en nuestros clientes.

.

VISION

Nos proyectamos al 2030 ser una empresa líder en el diagnóstico de los vehículos automotores; comprometidos con la calidad, productividad y rentabilidad, en busca de la excelencia del servicio a nuestros clientes, logrando así mayores niveles de eficiencia y eficacia, consolidándonos en el mercado regional y nacional.

POLITICA DE LA GESTION

El Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., (CDAP LTDA), está comprometida con la satisfacción de nuestros clientes y demás partes interesadas, prestando servicios de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a vehículos automotores que transitan a nivel nacional, garantizando un trabajo de excelente calidad, con personal competente y en permanente aprendizaje; mejorando continuamente nuestro sistema de gestión e impactando positivamente el entorno al comprometernos con la conservación del medio ambiente aplicando la normatividad del sector.

OBJETIVOS DE GESTIÓN

- Mantener en un 85% la satisfacción de nuestros clientes.
- Disminuir el número de no conformidades en los servicios generados.
- Mantener la capacidad máxima de atención.
- Aumentar la eficiencia y eficacia en el sistema de gestión de calidad.
- Mantener la confiabilidad en nuestros servicios.
- Aumentar la eficacia y eficiencia del personal del CDAP.

INFORME DE GESTION ANUAL

INFORME DE LA GERENCIA:

En cumplimiento a la normatividad que rige a las Sociedades de Responsabilidad Limitada y a las entidades públicas, mediante el presente documento la Gerencia de la entidad CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA procede a presentar el Informe de Gestión Anual correspondiente a la vigencia 2018. Dando cumplimiento en forma adecuada a sus obligaciones en materia de divulgación y revelación en la presentación de sus informes a la Junta Directiva y Junta de Socios de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio.

El CDAP LTDA es una empresa de economía mixta en competencia con el sector privado al desarrollar su objeto Social y Misional genera condiciones de seguridad en la movilidad vial, reflejadas en la prevención de la accidentalidad vial que pueda generarse por vehículos automotores, contribuyendo a la disminución de índices de morbilidad y mortalidad. La entidad CDAP LTDA al inspeccionar los vehículos y cumplir con los mandatos legales y normativos vigentes, protege el medio ambiente, reprobando las fuentes móviles contaminantes. De igual forma la perdurabilidad en el tiempo de esta entidad, contribuye a la generación de empleos directos e indirectos. Es un motor que impulsa la economía y el comercio de la región. Aporta a la Salud, a la Educación y al Deporte mediante los recaudos a pro-Univalle, pro hospitales, pro salud, Imder-Palmira y retención del impuesto de industria y comercio anticipado Reteica.

El CDAP es generador de empleo y formación laboral al cumplir con la vinculación de aprendices SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, (adicionada por el art. 168, Ley 1450 de 2011) en coherencia con el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos.

El CDAP LTDA, durante la vigencia 2018, fue objeto de la Evaluación de seguimiento, vigilancia y cumplimiento normativo para el sostenimiento de acreditación. Evaluación realizada por el ONAC.

La Gerencia, los Procesos de Servicios Administrativos, el Proceso Financiero, y la oficina Asesora de Control Interno presentaron en forma cumplida y oportuna los informes que por disposiciones legales y normativas le corresponden, los cuales pueden evidenciarse en la página web de la entidad, en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, Superintendencias, Contraloría Municipal y la Contaduría General de la Nación.

El considerable aporte del Centro De Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda. –CDAP LTDA-, como entidad de apoyo a las autoridades de tránsito y organismo de inspección, a la generación de cultura en seguridad vial, ambiental y en el mantenimiento de las condiciones de operatividad y seguridad del parque automotor del Municipio, el Departamento, la Región y del País, testimonian la importancia de la actividad y compromiso misional de la entidad.

La Gerencia de la entidad CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA, durante la vigencia comprendida desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, desarrolló su Gestión Administrativa mediante ocho procesos, Uno misional, tres de apoyo y cuatro principales.

Mediante la utilización del ciclo de mejora continua PHVA, se logran los objetivos propuestos, los cuales se evidencian en la continuidad de la entidad al lograr prestar el servicio de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, al dar cumplimiento con las normas técnicas que dan acceso al logro de la respectiva acreditación

por parte del ONAC-ORGANISMO NAICONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA-, y sobresalir en forma positiva a las Evaluaciones –Auditorias- realizadas por este mismo organismo acreditador.

La actual administración durante los últimos siete años a posicionado la empresa, consolidándola en el ámbito regional, fidelizando un número superior a los 11.000 (Once mil) clientes, que la hacen auto sostenible, y permitiendo la continuidad de sus servicios a la comunidad. Al Igual que la generación de empleos directos e indirectos, y un significativo aporte a la salud de los vallecaucanos, mediante el recaudo de las estampillas Pro Hospitales Universitarios y Hospitales públicos del Departamento. Resaltándose en ser el único CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR de los ubicados en el Municipio de Palmira, en realizar esta importante gestión para la salud de los Vallecaucanos.

,

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La entidad CDAP LTDA, obtiene en la AUDITORIA REGULAR CON ENFOQUE INTEGRAL, practicada a la entidad entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, por parte de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA, unos puntajes sobresalientes, alcanzando inclusive en algunos de sus componente objeto de AUDITORIA puntajes de **100** sobre un máximo de **100** puntos, al comprobar mediante la práctica de la Auditoria Modalidad regular, realizada en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018, que el CDAP LTDA, "*realiza las operaciones financieras, administrativas y económicas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables*". (pág. 5 Informe de Auditoría Modalidad Regular- Dictamen Integral CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA).

GESTION EFICIENTE, EFECTIVA Y EFICAZ. El Organismo de Control Municipal, mediante escrito "INFORME DE AUDITORIA REGULAR" de fecha Noviembre de 2018, presentó el respectivo Dictamen Integral, sustentado de la siguiente forma: *"La Contraloría Municipal de Palmira con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, práctico Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de Diciembre de 2017, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables*".

Dos requerimientos ciudadanos presentados al Organismo de Control Municipal, han sido evacuados satisfactoriamente por parte del CDAP LTDA, concluyendo el equipó auditor que no se evidenciaron irregularidades en el manejo de los recursos públicos.

La entidad CDAP LTDA, hace público todos sus procedimientos administrativos, de contratación y de servicios. Una real proyección de las metas, permitió que el año 2018 concluyera eficientemente la gestión administrativa de la entidad.

CIERRE FISCAL VIGENCIA 2017 (Presentado en el 2018)

La entidad CDAP LTDA, en el mes de enero 2018 se presentó la información exigida por la CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA, en desarrollo del Plan General de Auditorias 2018, para dar cumplimiento con el cierre fiscal de la respectiva vigencia 2017. El organismo de Control Municipal realizó el respectivo PROCESO AUDITOR y levantamiento de ACTAS y aporte de documentos.

AUSTERIDAD EN EL GASTO:

La entidad CDAP LTDA, desarrolla su actividad administrativa, de gestión con los recursos generados por los servicios que presta la entidad. Mediante el ejercicio de las respectivas auditorías internas y actividades de socialización se fomenta, evidencia y evalúa la cultura de cumplimiento de las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto.

La entidad CDAP LTDA, continuo en el 2018, aplicando políticas de austeridad tales como: Optimizar la cultura de Autocontrol y Autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios, generando una cultura de ahorro en la entidad CDAP LTDA, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, Políticas de Reducción de gastos en cuanto al consumo de papelería (a través de utilización del papel reciclaje y de los correos electrónicos institucionales); ahorro de energía eléctrica desconectando toda clase de equipo que no se requiera; verificando el buen estado de las llaves-grifos que controlan el consumo del servicio de agua potable, las llaves de los baños, al igual que el uso racional y necesario de las líneas telefónicas (fijas y celular) de la entidad.

Respecto al recurso humano, la entidad CDAP LTDA da cumplimiento a los servicios ofrecidos con el número de colaboradores que las normas técnicas exigen para garantizar la capacidad autorizada en la revisión vehicular. El proceso misional exige un grupo multidisciplinario conformado por Directores Técnicos, Suplentes de Dirección Técnica, Inspectores Técnicos con competencia Laboral en las NTC-ISO-IEC específicas para los CDA, el personal administrativo, Gerencia, Control Interno y Atención al Cliente deben evidenciar formación adicional a sus profesiones, competencia e idoneidad en los requisitos exigidos, conocimientos en las Normas Técnicas NTC-ISO-IEC.

La entidad CDAP LTDA, cumple sus funciones con la planta de personal estrictamente necesaria, para cumplir los servicios ofrecidos.

El CDAP LTDA cumple los compromisos operacionales, gastos de funcionamiento, mantenimiento, con los ingresos de su actividad Misional y desarrollo de su objeto social. Igualmente resaltar que la entidad CDAP LTDA NO percibe aportes de los Socios diferentes a los de constitución de la Sociedad (1991), ni participaciones o regalías. No administra dineros provenientes de entidades públicas. Lo anterior confirma una sostenibilidad del CDAP LTDA en el mercado local y regional.

MEJORAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Durante la vigencia 2018 se ejecutaron actividades de verificación, supervisión, evaluación y mejoramiento a los ocho (8) procesos de la entidad CDAP LTDA permitiendo el cumplimiento de los requisitos establecidos por las Normas Técnicas para el proceso Misional y los lineamientos establecidos para el cabal cumplimiento de la Gestión Administrativa de las entidades como el CDAP LTDA. El proceso de gestión interna llevo a cabo la planificación de verificación de los procesos identificados en el mapa de procesos de la entidad para el respectiva vigencia 2018.

CUMPLIMIENTO CON EL SGSST (SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO)

El sistema creado mediante Decreto 1443 de 2014, hoy Decreto único 1072 de 2015, antes conocido como Programa de Salud Ocupacional (Resolución 1016 de 1989), busca identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, mediante la mejora continua del Sistema en las empresas y cumplir con la normatividad en materia de riesgos laborales.

En diciembre de 2017, se dio cumplimiento con la Resolución 111 de 2017, donde se establecen lo estándares mínimos de aplicación del Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo, dándose aplicación en la vigencia 2018. La implementación del SG-SST en el CDAP LTDA es liderada por el proceso gerencial y el proceso de servicios administrativos, con la participación de los trabajadores, con el objetivo de lograr la aplicación de las medidas de prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar que laboran.

CODIGO DE ETICA y BUEN GOBIERNO

La entidad CDAP LTDA, tiene implementado el Código de Ética y Buen Gobierno, al igual que se dio cumplimiento durante la vigencia 2018 al Plan Anticorrupción, el Plan de Acción y Mapa de riesgos a los cuales se les realiza el respectivo seguimiento. Estos documentos ampliamente socializados, son publicados por norma en la página Web de la entidad. Para el 2019 se tiene previsto el desarrollo y aplicación del Código de Integridad de conformidad a las políticas establecidas por MIPG.

EL CDAP LTDA y EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCION Y SEGURIDAD VIAL

El CDAP LTDA, en cumplimiento con lo establecido en los estatutos sociales, desarrolla actividades, programas y campañas dirigidas fomentar la seguridad en la movilidad vial y a la conservación del medio ambiente.

Durante la vigencia 2018, el CDAP LTDA como organismo de apoyo a las autoridades de tránsito desarrolló actividades de prevención y seguridad vial, dirigidas a los diferentes actores del tránsito, especialmente conductores de toda clase de automotor al igual que a los usuarios de las vías públicas y vías privadas abiertas al público.

El CDAP LTDA, continuo en el año 2018 con el desarrollo de actividades pedagógicas y de sensibilización en "MANEJO DEFENSIVO", "BUENAS PRACTICAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS AUTOMOTORES", "COMO PROCEDER EN CASO DE ACCIDENTE" y "PRIMEROS AUXILIOS", Mediante Videos y diálogos permanentes se comparten expectaciones. Esta labor se realiza en horas laborales y son coordinadas por los servidores de la entidad.

LA REVISION TECNICO MECANICA, Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y EL MEDIO AMBIENTE.

Como en años anteriores en el 2018 El CDAP LTDA en su MISION continuo siendo coherente con las políticas de Naciones Unidas que mediante Resolución 64/255 aprobada el 10 de mayo de 2010, que impulsa el Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo, y Proclamó el período 2011-2020 como el "Decenio de Acción para la Seguridad Vial", con el objetivo de estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial.

Este Plan Mundial, establece recomendaciones en cinco frentes a saber: Gestión de la seguridad vial, Vías de tránsito y movilidad más segura, Vehículos más seguros, Usuarios de vías de tránsito más seguros y Respuesta tras los accidentes, se dan directrices muy precisas para impulsar la inspección técnica vehicular a nivel mundial.

El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA se encuentra acreditado como organismo de inspección por el ONAC (Organismo de Acreditación de Colombia), ACREDITACION 09-OIN-075 NTC 17020:2012. Cumple con todos los estándares exigidos por las normas técnicas colombianas, establecidas por el Ministerio del Transporte, el Medio ambiente y la Superintendencia de Tránsito y Transporte Terrestre.

EL CDAP LTDA ofrece un excelente servicio con calidad, respaldado con una amplia experiencia y tecnología, servicio seguro y responsable que da cumplimiento con la normatividad vigente, establecida en la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010 y Decreto 019 de 2012.

El desarrollo de este Objeto permitirá verificar el estado general del vehículo, el correcto funcionamiento de los sistemas de frenos, dirección, luces, suspensión, dispositivos acústicos y los instrumentos de control y seguridad en los términos establecidos en las normas técnicas, por el Código Nacional de Tránsito, Ley 769 de 2002, Ley 1383 de 2010 y normas que la modifican o reglamenten. También se presta el Servicio de Revisión de Seguridad o Revisiones Preventivas establecida en la Resolución No.0000315 del 6 de febrero de 2013 y Circular 200942200402791.

LOGRAR UN DESARROLLO EMPRESARIAL CON ALTOS NIVELES DE EFICIENCIA, EFICACIA, EFECTIVIDAD Y ENFOQUE AL CLIENTE.

Durante la vigencia fiscal 2018, se realizó verificación del cumplimiento de los procesos de la entidad, evidenciándose el cumplimiento de los requisitos establecidos por las Normas, lográndose la re-acreditación como ***ORGANISMO DE INSPECCION*** en consideración a la norma ***NTC 17020:2012***. El proceso de gestión interna llevo a cabo la planificación de verificación de los procesos identificados en el vigente mapa de procesos de la entidad.

AUDITORIAS INTERNAS: A cada proceso se le realizó auditoria interna con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, donde se ejecutó la planificación formato F-GI-12.

Dichas auditorías internas permitieron mantener un aseguramiento de mejora continua en cada proceso y cumplimiento de requisitos normativos para la entidad.

El Proceso Misional u Operativo, fue objeto de auditoría interna con un externo, auditoría interna pre evaluación ONAC y Auditoría Externa para evaluar cumplimiento normativo Técnico realizada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La entidad CDAP LTDA se encuentra permanentemente dispuesta a realizar capacitación a las organizaciones comunitarias, ciudadanas y de líderes, en desarrollo y aplicación a la Ley 1503 de 2011. Como entidad descentralizada del orden municipal, se encuentra comprometida con el desarrollo de las políticas del gobierno Municipal, Departamental y Nacional., relacionadas con el objeto social.

La Sociedad CDAP LTDA contribuye con:

SALUD, EDUCACION, EMPLEO, RECREACION Y DEPORTE
EMPRESA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La entidad CDAP LTDA, al desarrollar su objeto social contribuye con: *La Seguridad en la Movilidad Vial de Nuestra Ciudad. * La Protección y Conservación del Medio Ambiente. * Cumplimos con la cuota de APRENDIZAJE SENA-Oportunidad de Educación y Formación para el Trabajo. * SALUD y VIDA, al hacer la Revisión vehicular en nuestro CDAP, el tuyo el de todos, contribuyes con la Salud Pública del Departamento y los Hospitales Universitarios del Valle del Cauca, *Transferimos valor de estampillas Pro-deporte Instituto Municipal del Deporte y la Recreación (IMDER PALMIRA) *Generamos más de veinte empleos directos e incontables empleos indirectos. Realizamos campañas pedagógicas y de sensibilización en seguridad vial, protección del medio ambiente y formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

REVISION PREVENTIVA, SOCIALIZACION CULTURA DE LA REVISION VEHICULAR.

En el año 2018 se practicó revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a 9597 vehículos, y un total de 2073 revisiones técnicas de seguridad (Bimensuales) servicio que se ofrece a las empresas de transporte público terrestre de pasajeros, quienes deben dar estricto cumplimiento a la Resolución 315 del 6 de febrero de 2013 "***Por la cual se adoptan unas medidas para garantizar la seguridad en el transporte público terrestre automotor y se dictan otras disposiciones".*** Durante el año 2018, se realizaron campañas de socialización y cultura de la Revisión vehicular.

INFORME DE REVISION POR LA ALTA GERENCIA

Con el fin de cumplir los requerimientos enunciados en el numeral 8.5 de la norma NTC ISO/IEC 17020:2012, se presenta ante la Alta Dirección el informe consolidado del Sistema de Gestión de la Calidad del CDAP LTDA para el año 2018, incluyendo las necesidades de mejora detectadas. Para elaborar el presente informe se tomó como insumo la información requerida en el numeral 8.5.2 de la norma, suministrada por cada uno de los responsables de los procesos de la entidad.

Se realizó seguimiento y análisis a los procesos de la organización a través de sus indicadores de gestión.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La entidad CDAP LTDA, al desarrollar su proceso principal de INSPECCION VEHICULAR, se encuentra con diversas barreras que no permite una equilibrada competencia. No obstante los negocios continuan como tales.

Por ser una entidad con limitaciones contractuales dada la compleja e ilimitada normatividad que la regula, al igual que las obligaciones de recaudo de estampillas hacen que el costo del servicio de RTMy EC, sea mayor a las tarifas que si bien es cierto son reguladas por el gobierno nacional para todos los CDAs del pais, el CDAP LTDA, debe incrementarla, con un cargo economico mayor para nuestro usuario. Los CDAs de naturaleza privada no asumen estos mayores valores. No haciendonos competitivos en el sector de CDAs.

INGRESOS OPERACIONALES

Las empresas y entidades que ofrecen servicios existen para generar dinero pero más que eso, viven para generar oportunidades de relación, de nuevos nichos de mercado, el dinero es un elemento importante y esencial pero no es el único; hay que analizar el impacto que la empresa produce en el aire, en la tierra, en el agua, además de que esto sea un ejercicio de responsabilidad social ahora es una herramienta de competitividad.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

La entidad CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA CDAP LTDA, desarrolla sus actividades mediante ocho (8) procesos: **Principales**: gerencia, gestión interna, atención al cliente y sistemas; **Proceso Misional** representado por la revisión operativa y unos **procesos de apoyo** identificados como: Proceso Financiero, Proceso de Recursos Humanos y Proceso de Mantenimiento.

EL CDAP LTDA como empresa de economía mixta ejerce su gestión acatando las disposiciones de carácter legal, reglamentario y estatutario que rigen a esta clase de entidades descentralizadas, con régimen excepcional para contratar, aplicándose especialmente la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1510 Julio 17 de 2013, reglamentarios de la Ley 80 de 1993. Por disposiciones legales y reglamentarias vigentes, su objeto social y las actividades para desarrollarse acatan las normas del Derecho Privado.

Los mecanismos de gobierno, la conducta y la divulgación de la información pública del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA CDAP LTDA, se rigen al interior mediante el Código de Buen Gobierno y Código de Ética como lo establecía el MECI 2014 y el Decreto 943 de 2014, que clarifica las responsabilidades asignadas, dentro de cada Entidad, a cada instancia y autoridad respecto a la implementación, documentación, operación, evaluación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema. Para el 2018 se adopta el MIPG modelo integral de Planeación y Gestión, y se inicia la transformación de MECI a las siete (7) dimensiones de este nuevo modelo como herramienta fundamental para la modernización y buena gestión de las entidades del Estado.

INFORMES A LOS ORGANISMOS DE CONTROL:

Los informes que solicitan los organismos de control, los reportes, declaraciones y pagos a la DIAN, como las respuestas a la ciudadanía y grupos representativos fueron oportunamente atendidos durante la vigencia fiscal 2018,

INFORMES: CONTADURIA GENERAL DE LA NACION-SUPERINTENDENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE- CONTRALORIA MUNICIPAL- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA (DAFP).

Durante la vigencia 2018 la entidad CDAP LTDA elaboró, presentó y publicó en forma oportuna los siguientes informes. **CONTADURIA GENERAL DE LA NACION:** Reporte de la Información Contable Pública a la Contaduría General de la Nación de manera trimestral; **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:** La información para las cuentas y estadísticas fiscales que deba suministrarse a la Contraloría General de la República, se realiza conforme a los términos definidos para cada materia en concordancia con las Resolución Reglamentaria vigentes; **BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO – BDME;** Los formularios son reportados, dentro de los términos establecidos; **MINISTERIO DE TRANSPORTE SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE y CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA:**

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA- INFORME MENSUAL

La información contractual es reportada de forma mensual y el plazo estipulado por el ente de control en la plataforma de SIA OBSERVA.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Para la vigencia 2018 "El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA-CDAP LTDA-", dio estricto cumplimiento a sus obligaciones laborales y de seguridad social de acuerdo a la normatividad que nos rige como empresa de economía mixta con mayor participación del Estado.

La entidad CDAP LTDA, da cumplimiento en el pago de nómina, primas, vacaciones y demás prestaciones sociales a las cuales tiene derecho el trabajador o servidor público. Las Cesantías son depositadas oportunamente en cada uno de los fondos escogidos libremente por los servidores vinculados. El horario de Trabajo es el legalmente vigente para los trabajadores oficiales y empleados públicos.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA., a la fecha posee dos sistemas de información (S.I) mediante los cuales se da cumplimiento con sus compromisos laborales y funciones administrativas-operativas. La entidad tiene implementado un Software administrativo denominado Software Max, del cual se cuenta con una licencia de instalación, almacenamiento y uso del aplicativo, el Software del proceso Operativo se conoce como "TECMMAS" del cual se cuenta con una licencia de instalación, almacenamiento y uso del aplicativo, este Software debe responder a las exigencias y condiciones tecnológicas contenidas en las NTC que rigen a la RTMyEC. (NTC ISO IEC 17020:2012).

E. BALANCE SOCIAL

- Medio ambiente
- Movilidad
- Responsabilidad Social Empresarial (RES)
- Aportes Parafiscales

Medio ambiente. La formulación de la política de prevención y control de la contaminación del aire, advierte que la contaminación atmosférica por emisiones vehiculares es la principal fuente de contaminación en los centros urbanos, sumado al aumento exponencial de las enfermedades respiratorias. El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA -CDAP LTDA- en cumplimiento con su MISION y la Normatividad vigente informa mensualmente a la CVC, sobre los vehículos que inspecciona, información que permite valorar el grado de contaminación que producen los vehículos automotores, concibiendo las políticas públicas de prevención, correctivas y sancionatorias según el caso.

Movilidad. Actividad pedagógica: El CDAP LTDA, actuando como organismo de apoyo a las autoridades de tránsito, al igual que a las autoridades ambientales, para mejorar la calidad del aire, en la vigencia 2018 desarrolló actividades sobre la importancia y necesidad de cumplir con la RTMyEC, como un apreciable aporte a la prevención de accidentalidad, disminución de mortalidad y conservación del medio ambiente.

En las instalaciones de la entidad, en la parte exterior del CDAP LTDA, en los corregimientos de Tienda nueva, Potrerillo, Tablones, Rozo y Amaime de la zona rural del municipio de Palmira y el corregimiento del placer perteneciente al vecino municipio de El Cerrito, se dio cumplimiento con las actividades pedagógicas y de concientización planeadas.

Responsabilidad Social Empresarial (RES): Las empresas tienen un rol económico esencial en el mundo escaso de valores, las empresas tienen la oportunidad de hacer su parte en la búsqueda de valores, de convertirse en empresas responsables socialmente, el CDAP LTDA, es coherente con este postulado.
La RSE es una filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de una empresa para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social en las zonas de su influencia.
Los colaboradores de la entidad CDAP LTDA, vinculados como Servidores Públicos, tienen estabilidad laboral, con antigüedad mínima de dos años, un numero alto que se encuentran entre los 10 y 15 años, con un máximo de una funcionaria con 25 años de servicios a la entidad. Situación de gran beneficio para ellos y sus familias. Nos preocupan las personas y el medio ambiente.

APORTES A PENSIÓN, SALUD, RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES: La entidad CDAP LTDA, da cumplimiento con la normatividad que rige estos aspectos.

INFORMACION ADICIONAL:

Nos permitimos informar que la empresa siempre ha cumplido sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que la empresa como aportante se encuentra a Paz y Salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Que para mayor información las personas interesadas pueden acceder a la página web de la entidad www.cdap.com.co, en la cual se publica todo lo relacionado, con los planes de acción, presupuestos, contratación, plan anticorrupción, informes etc. de interés general.

Atentamente;

Original Firmado
MIRIAM SARASTY CAICEDO
Gerente CDAP LTDA.